

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9655** *MONQUINAVE INMUEBLES, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 5/2010, dimanante de autos núm. 460/09, a instancia de José Antonio Vasco Rodríguez contra Monquinave Inmuebles, Sociedad Limitada, y Fondo de Garantía Salarial, en la que con fecha 15-4-2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Monquinave Inmuebles Sociedad Limitada con CIF B-41840182 en situación de Insolvencia por importe de 18.951,39 euros de principal, más la cantidad de 8.868,39 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de abril de 2010.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100025724-1